

# RETOS EN ADOPCIÓN NACIONAL

Jornadas de Adopción Nacional. Sevilla  
2008



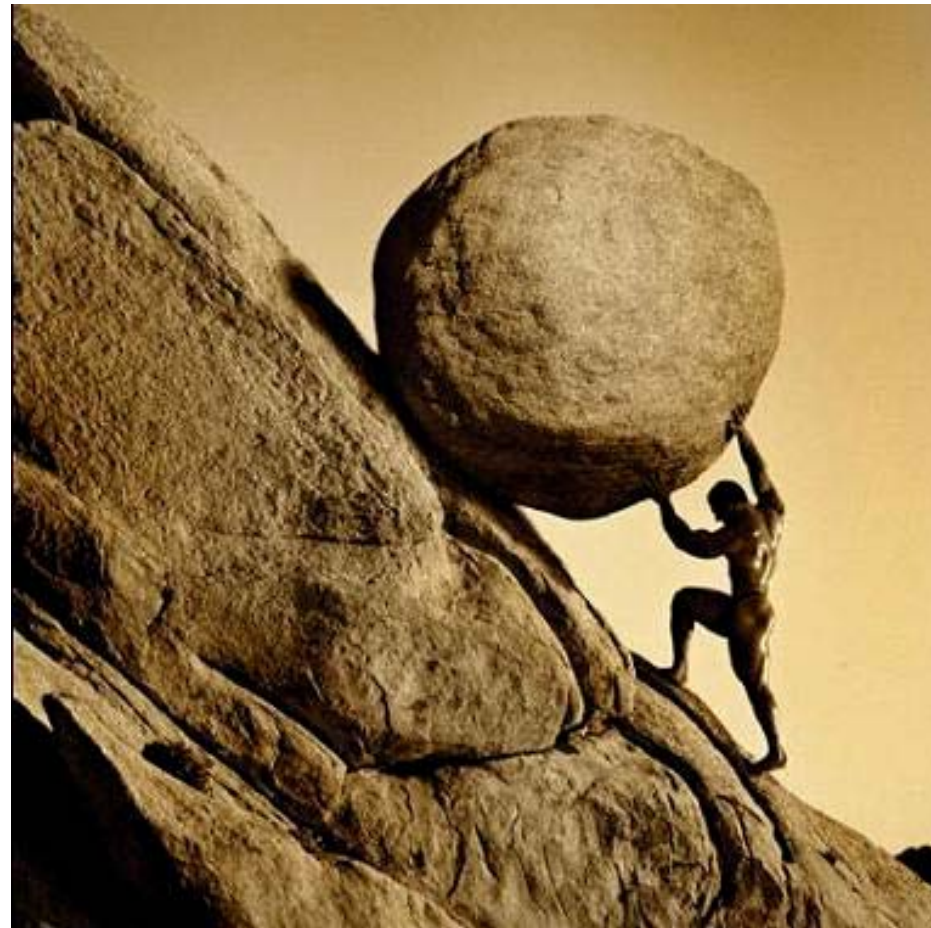
**KASERIAN INGERA**





RETO: Objetivo o empeño difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta.

---



# ...HASTA 1987

- Adopciones sin control, tratamiento inadecuado de las situaciones de abandono.
- Recuperación de los Servicios Sociales Municipales tras la democracia.

MERCEDES  
Nace en 1983

Familia de altamente desestructurada, con altos niveles de violencia física entre los padres y hacia sus hijos, donde no estaban cubiertas las necesidades mínimas que un niño necesita para poder desarrollarse. La familia está compuesta además de por Milagros y sus padres por otros 6 hermanos, dos mayores que ella y cuatro menores que ella.

Las familias adoptivas deben dirigirse a las Diputaciones Provinciales que se ocupan de los Hogares Infantiles o Casas Cuna

# 1988

- Ley 21 /87: Competencia de las Comunidades Autonomas. Concepto de Desamparo y tutela automática. Regulación de la adopción y el acogimiento familiar. Equipos Técnicos de Protección de Menores
- Ley 2/88 de Servicios Sociales de Andalucía.

MERCEDES  
5 años

Nace Maria del Mar en 1988, incorporandose a una familia ya con cinco hijos y altamente desestructurada.

Las familias adoptivas deben dirigirse a las Junta de Andalucía que se ocupa de la protección de Menores y comienza a valorar la idoneidad de las familias



# 1988-1998

- Se pone en marcha el sistema andaluz de protección: SAN. Recursos: Centros de Menores, Acogimiento en Familia Extensa, Adopción
- Ley 1/1996 de protección: nuevas modalidades de acogimiento.
- Puesta en marcha de Equipos de Familia en muchos Municipios

MERCEDES: entra en un Centro por primer vez con 10 años. Desde los 11 a los 15 años reclama insistentemente una familia. Pasa por 9 Centros distintos

M<sup>a</sup> MAR: nace en 1988 y entra en el centro con 5 años. No sale en acogimiento hasta contar con 9 años.

En el año 1990 comienza la intervención con los Servicios Sociales. Todos los hermanos ingresan en un Centro en el año 1993. Entre el año 96 y 97 se promueve el acogimiento preadoptivo de cuatro de sus hermanos

Las familias adoptivas deben dirigirse a las Junta de Andalucía que se ocupa de la protección de Menores y comienza a valorar la idoneidad de las familias

# 1998-2008

- Ley 1/1998 de atención al menor en Andalucía y Decretos de desarrollo.

- Nuevos retos: adopción internacional, fenómeno migratorio, adolescentes en conflicto social.

- En el año 2002 surgen los SPM y se dimensionan sus estructuras "en el papel". Problemas estructurales en materia de personal. Creación de los Servicios post-adopción. Programas extutelados y mejora del acogimiento residencial. Programas piloto de FAU en Cádiz y Sevilla. Los nuevos recursos siempre a cargo de instituciones privadas.

- Implantación de los ETF en todos los municipios de Andalucía

MERCEDES: en el año 98 comienza a presentar problemas de conducta y fugas de los Centros, quedando embarazada con 16 años. Mayoría de edad, pareja y nuevo embarazo.

M<sup>a</sup> MAR: Desde su salida en acogimiento solo se realiza un seguimiento a los dos años del acogimiento. Es adoptada en el año 2001

Se implantan los ETF en toda Andalucía y pueden intervenir con el núcleo familiar de Mercedes, finalmente el menor es tutelado y se encuentra en adopción (tan solo se ha realizado un seguimiento).

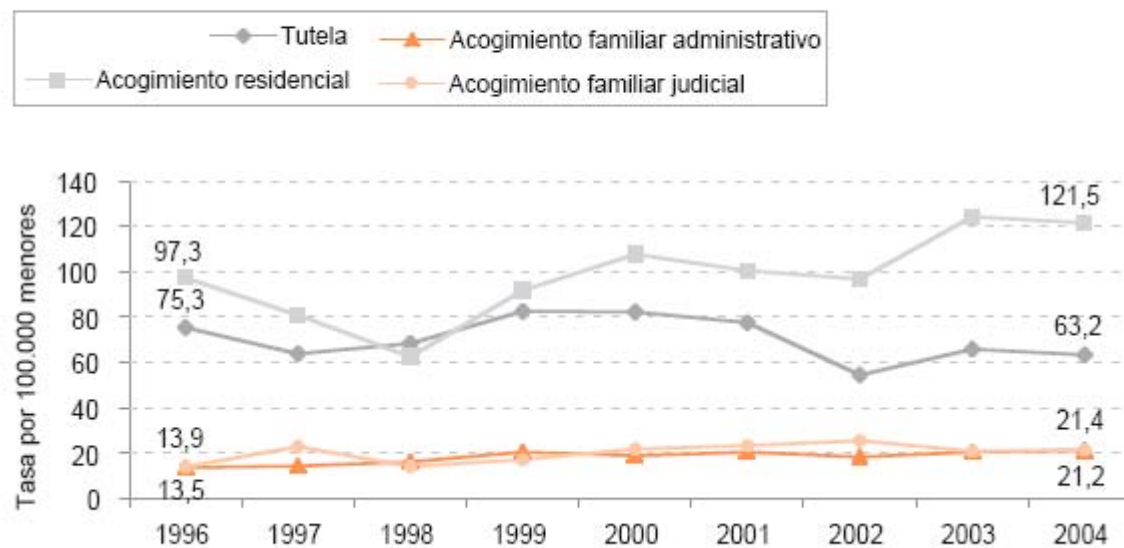
El Servicio postadopción interviene con el núcleo familiar de M<sup>a</sup> Mar, pero finalmente es tutelada de nuevo en el año 2002 en el que debe ingresar en un Centro de trastornos de conducta hasta su mayoría de edad.

En el año 1998 se cerraron las solicitudes de adopción salvo las de menores con necesidades especiales. Por parte de Llar se llevó a cabo una valoración de todas las familias que se encontraban en lista de espera. A raíz del Decreto de Acogimiento se implantó la formación previa como obligatoria.

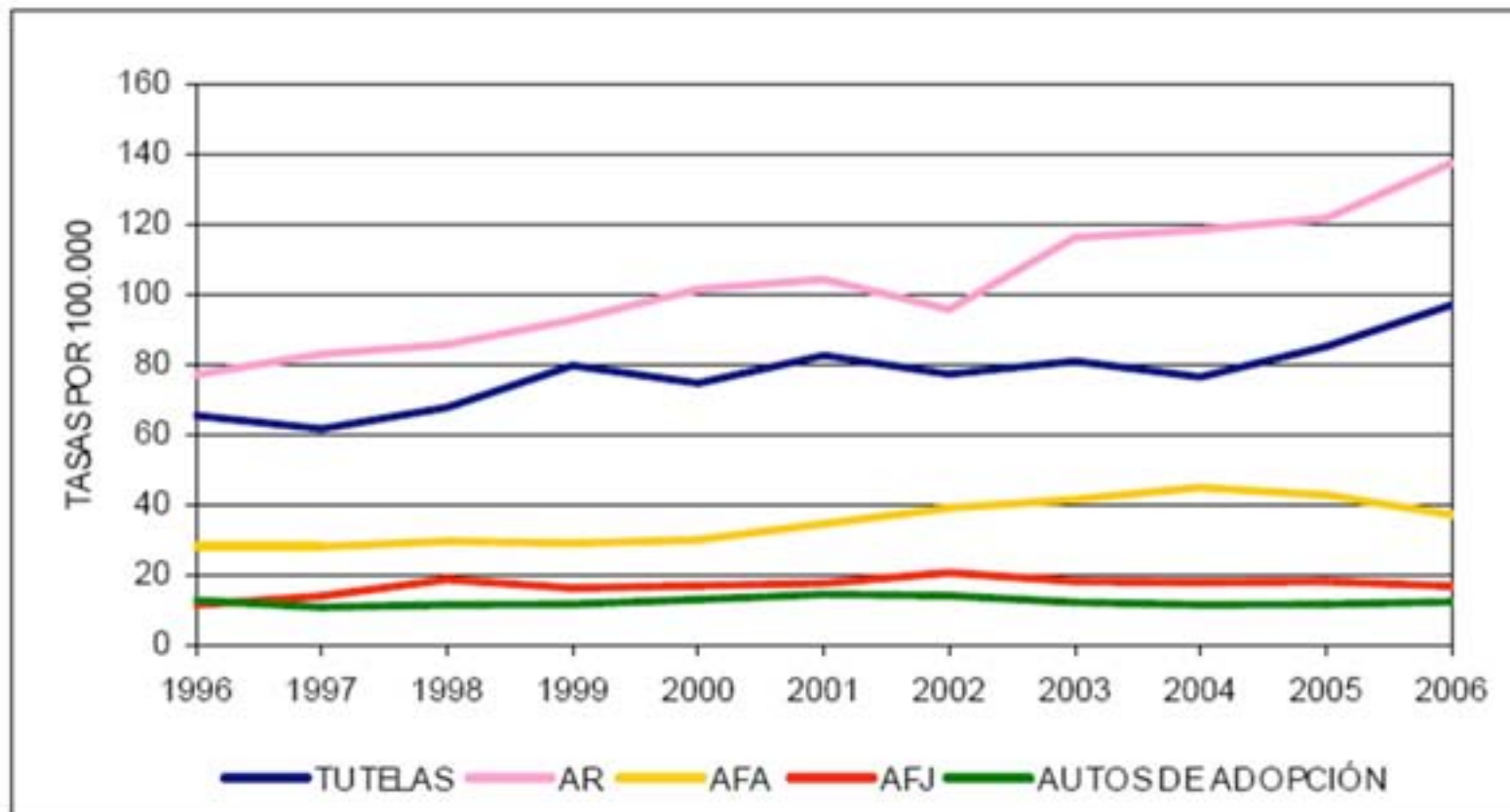


# ALTAS DE MENORES TUTELADOS

ANDALUCÍA



# MEDIDAS EN ESPAÑA



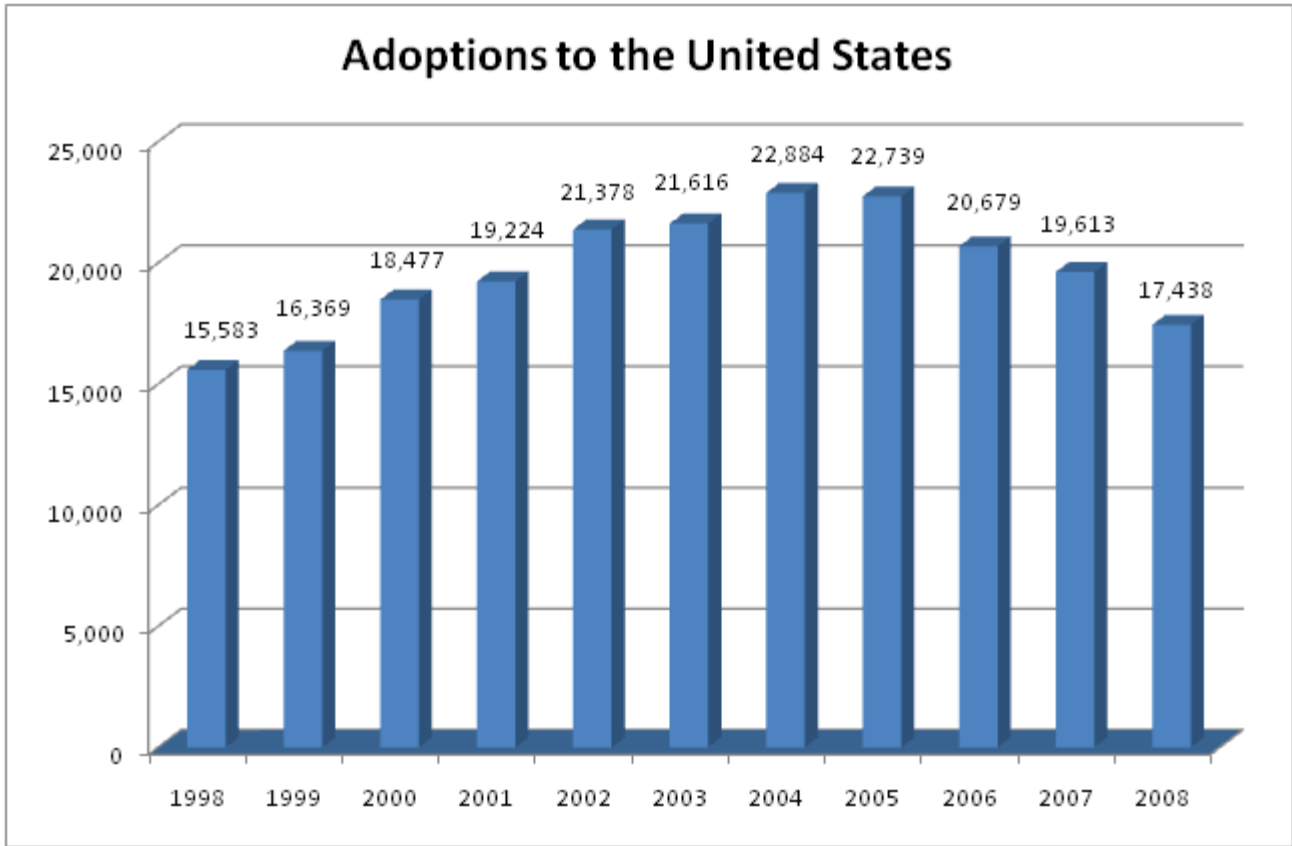
# 2008

<p>- Ley 54/2007 de adopción internacional.</p> <p>- En Andalucía se sufragan completamente los estudios de valoración para adopción internacional.</p> <p>- Se extiende el programa FAU a toda Andalucía y se implanta el programa de seguimiento de los acogimientos en familia extensa.</p> <p>- Nuevos recursos residenciales para menores inmigrantes.</p> <p>- Descenso de solicitudes de adopción internacional</p>		
<p>MERCEDES: continua en una situación deterioro muy grave y ha tenido su segundo hijo.</p>	<p>El segundo hijo de Mercedes ha sido nuevamente tutelado por la Junta de Andalucía y acogido por familia extensa, incorporandose al seguimiento por parte de la ICIF correspondiente.</p> <p>M<sup>o</sup> Mar no se pudo beneficiar a su salida del Centro del programa de extutelados y fue acogida en un Centro de Discapacitados.</p>	<p>Las solicitudes de adopción nacional de menores con necesidades especiales se han mantenido, pero la gran mayoría se encuentran sin valorar. Prácticamente se encuentra agotado la bolsa de familias adoptivas para menores sin necesidades especiales.</p> <p>Los acogimientos preadoptivos continúan sin seguimiento o con seguimientos muy puntuales.</p>



# MENORES ADOPTADOS EN EL EXTRANJERO





# NUESTRO RETO

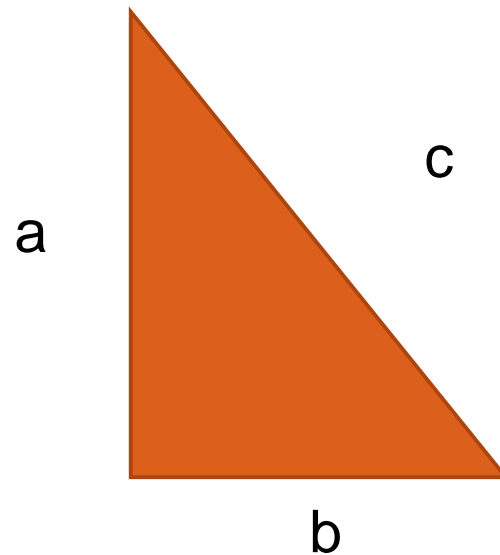
---

- El gran reto de la adopción nacional es intentar resolver de manera eficaz (y si es posible eficiente) la situación de aquellos niños que no tenían cubiertas sus necesidades y se han visto sometidos a maltrato, abuso o abandono en su familia y no es posible su regreso a la misma, garantizando además su estabilidad en el nuevo núcleo familiar.



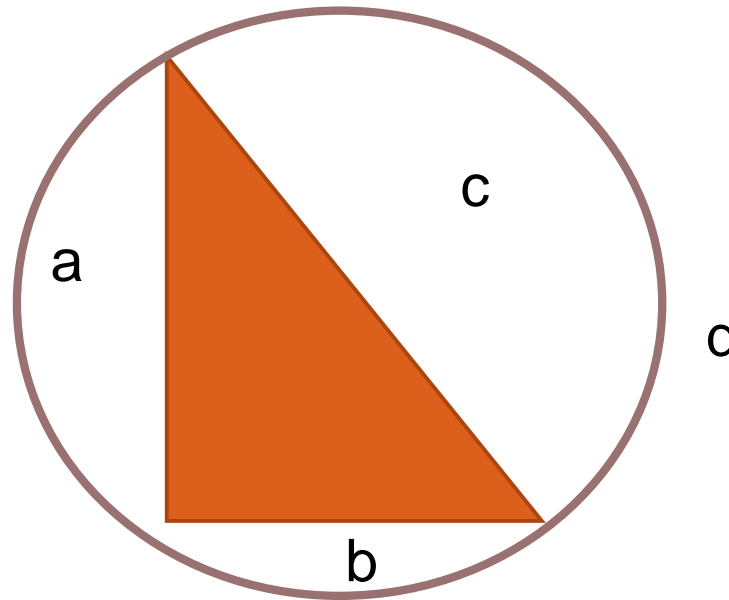
# Teorema de Brodzinsky

$$a^2 + b^2 = c^2$$



Los lados más cortos son los padres adoptivos y los biológicos y el lado más largo es el niño. Hay algunos legisladores y políticos que son padres adoptivos, muy pocos son niños adoptados y casi ninguno es padre biológico.

# Los protagonistas de la adopción



El sistema, incluye a los recursos materiales y humanos (profesionales ) así como las estructuras organizativas y legales que están implicadas en la adopción.

# LOS PADRES BIOLÓGICOS

ANTES

- Detección temprana
- Intervención

DURANTE

- No interrumpir la intervención.
- Acompañamiento y apoyo terapéutico.

DESPUES

- Acompañamiento
- Preparación para el encuentro en caso de búsqueda de orígenes.



# LOS PADRES ADOPTIVOS

## ANTES

- Mejorar captación e Información
- Dar continuidad a la Formación
- Modelo de valoración de necesidades/capacidades

## DURANTE

- Garantizar un buen Acoplamiento
- Seguimiento basado en apoyo y formación. Padres terapeuticos.
- Otras formas de apoyo: respiro, económico, discriminación positiva.

## DESPUES

- Acompañamiento, fomentar grupos.
- Servicios Post-adopción

# LOS NIÑOS

## ANTES

- La preparación empieza antes de la separación y se mantiene.
- La medida: sustituir el acogimiento residencial por el familiar.
- Respetar el tiempo de los niños y reducir los tiempos muertos.
- Evitar las rupturas y cambios innecesarios.

## DURANTE

- Garantizar un buen emparejamiento y acoplamiento
- Seguimiento basado en apoyo y la intervención terapéutica. Con el amor no basta.

## DESPUES

- Acompañamiento, fomentar grupos de adoptados.
- Servicios Post-adopción

# EL SISTEMA Y LOS PROFESIONALES

## S. LEGAL

- Abrir nuevas formulas en acogimiento y adopción (adopción abierta).
- Mejorar el procedimiento y acortar los tiempos.
- Modificar el Decreto de Acogimiento y Adopción en Andalucía
- Juzgados y jueces especializados

## ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACION

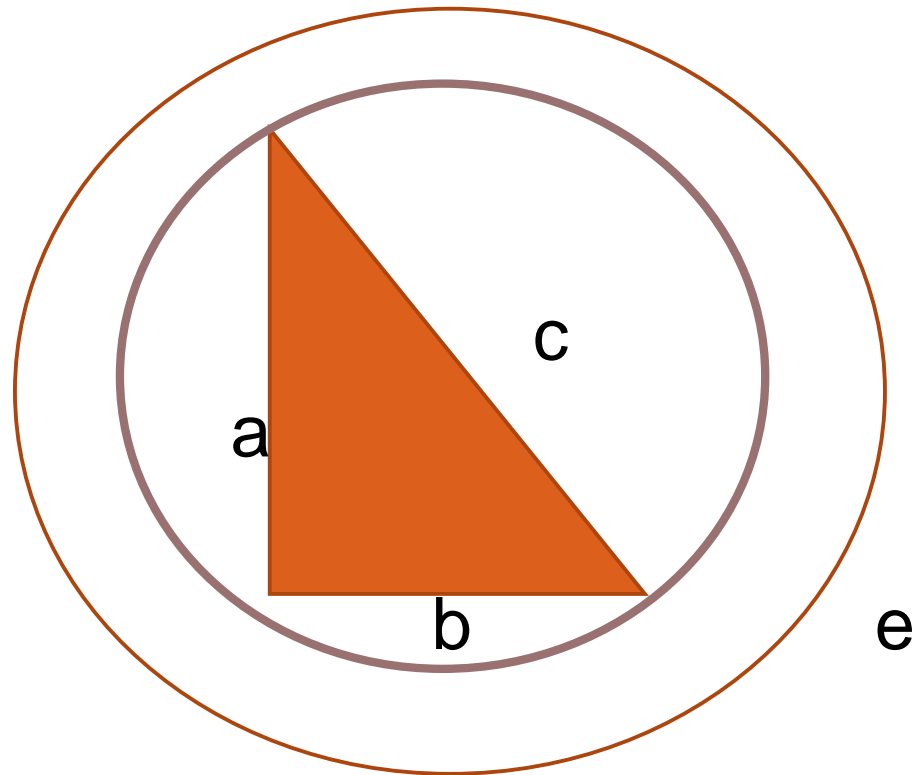
- Sistema sólido de Servicio Público, que garantice coordinación y control de los recursos privados.
- Estructuras de Formación, Investigación y Coordinación a nivel europeo, nacional y autonómico

## LOS PROFESIONALES

- Es necesario contar con profesionales suficientes, bien formados y bien remunerados, que a su vez atiendan un número limitado de casos.
- Nuevo sistema de organización , dotación y selección de los recursos humanos.



# EL MACRO SISTEMA



Son necesarios cambios también en el Macrosistema, instaurando una cultura de Acogimiento y la Adopción